

"Interés Municipal al 1er Encuentro Provincial de danzas organizado por la Escuela Municipal de Folklore "Vientos de Tradición"

Fundamentación:

La Escuela Municipal de Danzas es un espacio en el cual se trabajan los conceptos de tradición y las manifestaciones culturales relacionadas al folklore y donde los alumnos/as pueden desarrollar sus capacidades y habilidades artísticas a través del aprendizaje de danzas tradicionales y su historia (cómo se adaptaron a los distintos contextos histórico-geográficos), utilizándolo, además, como un lugar de liberación y creación no sólo para su desarrollo físico sino también emocional.

Actualmente "Vientos de Tradición" está conformada por cinco grupos: peques iniciales y avanzadas (entre 6 y 8 años), juveniles (entre 10 y 13 años), adultos principiantes (de 18 años en adelante) y adultos y jóvenes avanzados que forman parte del Ballet Municipal de Danzas. Un espacio de contención para niños, jóvenes y adultos a través de la danza y del intercambio cultural que se desprende en todo el recorrido de aprendizaje mediante capacitaciones, formaciones y festivales folklóricos.

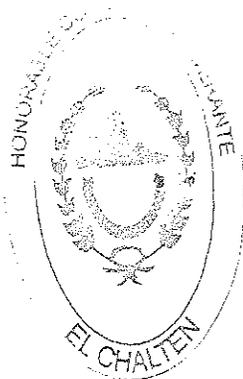
En este sentido, las alumnas de la Escuela Municipal comenzaron este año la carrera de "Profesorado de Danzas Folklóricas Argentinas" a través del Conservatorio Fracassi; brindando así la posibilidad de realizar una formación y obtener las herramientas básicas para desarrollar futuras actividades relacionadas a la danza (ya sea como profesores/as y/o bailarines/as).

Por otro lado, consideramos de gran relevancia generar espacios de contención para niños, jóvenes y adultos, ya que así como otras actividades culturales/artísticas/deportivas, la danza folklórica es también un espacio de expresión y desarrollo individual y grupal en donde se generan vínculos, se trabaja de manera colectiva hacia un objetivo en común, se aprende a ser solidario con el otro y se comprende la diversidad entre pares, expresando, muchas veces, aquello que no podemos manifestar con las palabras a través de la danza.

El Chaltén presenta una gran diversidad cultural, no sólo por aquellas personas que visitan la localidad durante la temporada turística, sino por los que forman parte de la comunidad: los que viven todo el año y los trabajadores golondrinas que van y vienen permanentemente. Por eso, es de gran relevancia que en un lugar como nuestro pueblo existan espacios donde las manifestaciones culturales relacionadas al folklore puedan revalorizarse y arraigarse en la comunidad, no sólo mediante las clases tradicionales sino a través de distintos eventos (fiestas, festivales, encuentros). En éstos, se puede contemplar la diversidad cultural que existe en nuestra comunidad: confluyendo los turistas nacionales y extranjeros, los trabajadores golondrinas y los que viven en El Chaltén todo el año.

Por eso consideramos fundamental revalorizar la realización de actividades culturales que visibilicen el trabajo y esfuerzo de la Escuela Municipal de Danzas para la organización del 1° ENCUENTRO PROVINCIAL DE DANZAS FOLKLÓRICAS. Esto permite a los alumnos/as de las distintas escuelas de la provincia reforzar e intercambiar conocimientos, y compartir su trabajo y experiencias.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto de declaración.



POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN
DECLARA**

De Interés Municipal por su aporte Cultural y Educativo al primer Encuentro Provincial de Danzas Organizado por la Escuela Municipal "Vientos de Tradición".

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 12ª Sesión Ordinaria del OCTAVO Periodo Legislativo del día 28 de Septiembre de 2023.

Concejal Compañy Ricardo Javier, Bloque Frente de Todos: Ausente.

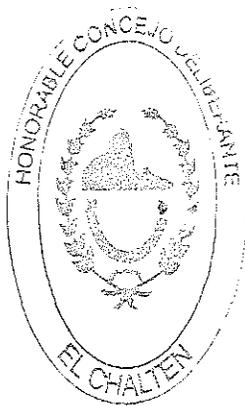
Concejala Durán Jéssica Natalia ,Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

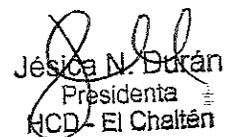
Concejal Zacarías Tito, Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Marangelli Antonela, Bloque Encuentro Vecinal: Ausente.

Concejal Sánchez Ricardo, Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.


Vanessa Perierón
Secretaría Legislativa
HCD - El Chaltén




Jéssica N. Durán
Presidenta
HCD - El Chaltén

DECLARACIÓN Nº 062/HCDCh/2023.-